Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 33185- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 05/05/23**
RAF 610 FDO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC TDF) **Apertura: 9/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contacto para fines informativos:
- Laura Durán, tel: 2901 30-7924; mail: lpduran@tierradelfuego.gob.ar
- Raúl Ponce, tel: 2901 474839; mail: rhponce@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/610 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE CONSULTORIA INFORMATICA. PESOS**			
>>	CAPACITACIÓN A DESARROLLARSE DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * Se desarrollará bajo modalidad híbrida (virtual y presencial). * Deberá tener una duración de aproximadamente de 42 horas reloj. * Ofrecer el curso a 30 personas (total de vacantes para toda la provincia). LOS CONTENIDOS A IMPARTIR EN LA CAPACITACIÓN SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES: - Introducción a la metodología ágil. - Diferencias entre metodología tradicional y ágil. - Marco de trabajo Scrum - Roles, artefactos y eventos en Scrum. - Prácticas ágiles: Planning Poker, Kanban, Pair Programming - Herramientas para la gestión de proyectos ágiles: JIRA, Trello, Gitlab - Métricas y seguimiento en proyectos ágiles: Burn down chart, velocity, lead time y cycle time, cumulative flow. - Implementación de la metodología ágil en equipos de trabajo. - Prácticas para la mejora continua. ADJUDICADA LA CONTRATACIÓN EL PROVEEDOR SELECCIONADO TENDRÁ UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES CORRIDOS PARA DAR INICIO AL CURSO DE CAPACITACIÓN.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.05.05 13:54:32 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 33185- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 05/05/23**
RAF 610 FDO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC TDF) **Apertura: 9/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 l)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contacto para fines informativos:
- Laura Durán, tel: 2901 30-7924; mail: lpduran@tierradelfuego.gob.ar
- Raúl Ponce, tel: 2901 474839; mail: rhponce@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/610 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Adjudicado el proveedor tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para dar inicio a la capacitación.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	MPA Fitz Roy N° 164 - Segundo Piso - Subsecretaría de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	--
Domicilio de presentación de ofertas:	MPA Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MPA Fitz Roy N° 164 - Planta Baja
Vigencia del Contrato:	--
Garantía de Oferta:	Sí requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	--

NUÑEZ
Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.05.05 13:54:50 -03'00'